

*Miguel Urra Canales**

*Francisco Reyes Torres***

BULLYING, ACOSO ESCOLAR. DEFINICIÓN, PREVALENCIA Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

BULLYING. DEFINITION, PREVALENCE AND ACTION PROPOSALS

BULLYING, ASSÉDIO ESCOLAR. DEFINIÇÃO, PREVALÊNCIA E PROPOSTAS
DE AÇÃO

RESUMEN

A través de más de cien referencias bibliográficas, de distintos países y en distintos idiomas, este artículo pretende: 1) aclarar la definición de *bullying* y de “acoso escolar”; 2) abordar los roles que tienen lugar en este fenómeno (acosado, acosador, grupo de iguales, escuela, familia y sociedad/políticos/medios de comunicación); 3) presentar datos de la prevalencia del acoso escolar

en distintos países y en distintos entornos culturales; y, por último, 4) ofrecer un resumen de las propuestas de actuación generales en las que parecen coincidir todos los expertos sobre el tema.

Palabras clave: acoso escolar, *bullying*, prevalencia, propuestas, roles.

* Español. Trabajador social y sociólogo de la Universidad Pontificia Comillas (España). Ph.D. en Ciencias Humanas y Sociales de la misma universidad. Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7066-7220>. CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001438458. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=ZASiAfwAAAAJ&hl=es>. E-mail: dec.sociologia@usantotomas.edu.co.

** Colombiano. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Ph.D. en Procesos Sociales y Políticos de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (Chile). Docente de la Universidad Santo Tomás (Bogotá, Colombia). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0165-4279>. CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001501844. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=kWiVDRQAAAAJ>.

ABSTRACT

Through more than 100 bibliographic references, from different countries and in different languages, this article aims to 1) clarify the definition of *bullying*; 2) address the roles that take place in it (harassed, bully, peer group, school, family and society / political / media); 3) present data on the prevalence of *bullying* in different countries and in different cultural environments, and finally, 4) provide a summary of the general action proposals in which all the experts on the subject seem to agree.

Keywords: *Bullying*, school *bullying*, roles, prevalence, proposals.

RESUMO

Através de mais de cem referências bibliográficas, de diferentes países e em diferentes linguas, este artigo tem como objetivo: 1) esclarecer a definição de *bullying* e “assédio escolar”; 2) abordar os papéis que ocorrem neste fenômeno (intimidado, assediador, grupo de pares, escola, família e sociedade/políticos/meios de comunicação); 3) apresentar dados sobre a prevalência do assédio escolar em diferentes países e em diferentes contextos culturais; e, no final, 4) oferecer um resumo das propostas gerais de ação com as quais todos os especialistas no assunto parecem concordar.

Palavras-chave: assédio escolar; *bullying*; prevalência, propostas, papéis.

JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO

La Declaración Universal de los Derechos del Niño recoge el derecho de todos los menores de edad a gozar de un sistema educativo y a desarrollarse como personas en condiciones saludables y de seguridad. El acoso escolar estaría vulnerando al mismo tiempo estos dos derechos fundamentales.

El *bullying* y el acoso escolar son un problema estructural en todos los sistemas educativos del mundo. En mayor o menor medida, miles de niños y niñas sufren cada día malos tratos, insultos, amenazas, coacciones, golpes y humillaciones. Muchas veces, las investigaciones ponen su foco en un colegio, en una región o en un país, pero al tratarse de un problema de grandes dimensiones y común a todos los sistemas escolares, es necesario abordarlo desde una perspectiva sociológica macro y global.

DEFINICIÓN

Distintos términos

Antes de ofrecer una definición sobre el tema que nos ocupa, es importante profundizar brevemente en las distintas formas con las que nombramos un mismo fenómeno. En un estudio realizado en la ciudad de Sevilla (España), se encuestó a menores de edad y a adultos sobre las palabras que mejor definirían las situaciones de abuso. El resultado fue el siguiente:

Tabla 1. Sinónimos de *bullying* propuestos por escolares y adultos

Los adultos piensan que el <i>bullying</i> es...	Los escolares piensan que el <i>bullying</i> es...
1. Rechazo	1. Maltrato
2. Meterse con	2. Abuso
3. Abuso	3. Rechazo
4. Maltrato	4. Egoísmo
5. Egoísmo	5. Meterse con

Fuente: elaboración propia con base en Genevat et al. (2002).

omprobar, los alumnos identifican el *bullying* con maltrato y abuso, mientras que los adultos (padres de familia y profesores) hacen más hincapié en el rechazo y en el hecho de “meterse con alguien”.

En el ámbito científico, “*bullying*”, “acoso escolar” y “*mobbing*” son tres palabras que los expertos utilizan como sinónimos, y a lo largo de este trabajo las vamos a utilizar como tales, pero si buscamos sus raíces, podemos sacar matices interesantes.

Tabla 2. Definición de los distintos términos

Bullying	Vocablo que proviene de la palabra inglesa <i>bully</i> , que significa “matón”. Por lo tanto, su traducción literal sería la de “matonismo” (o “matoneo”). Esta definición nos sugiere la existencia de un matón que acosa, quizá obviando el hecho de que la víctima suele ser objeto de exclusión por parte de todo un grupo.
Acoso escolar	La traducción literal de “acoso” al inglés sería <i>harassment</i> . Y el término concreto que se utiliza es el de “ <i>peer harassment</i> ”, poniendo el énfasis en que el acoso se da “entre iguales”.

Mobbing

“*Mob*” en inglés significa “multitud”. Por eso, el término *mobbing* haría referencia a un “grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio”. En España es más utilizado en referencia al acoso laboral.

Fuente: elaboración propia con base en Olweus (1998).

Aún con estos pequeños matices, en la práctica las tres expresiones hacen referencia a un mismo fenómeno, que es el que vamos a tratar de definir a continuación.

Definición de *bullying* / *mobbing* / acoso escolar

Es de vital importancia la definición que se ofrezca de un fenómeno tan amplio como el que vamos a tratar, ya que guiará el análisis respectivo y las soluciones que a plantear.

En primer lugar, convendría preguntar a aquellos que sufren el problema más de cerca: los profesores y los estudiantes. Una encuesta realizada en 51 escuelas del Reino Unido nos indica lo siguiente:

Tabla 3. ¿Qué es el *bullying* / *mobbing* / acoso escolar?

El <i>bullying</i> es...	Profesores	Estudiantes*
Abuso físico o verbal	10 %	33 %
Exclusión social	13 %	5 %
Diferencia de poder entre el acosado y el acosador	70 %	40 %
Intención de hacer daño	25 %	4 %
Atemorizar a la víctima	45 %	8 %

El <i>bullying</i> es...	Profesores	Estudiantes*
Continuado en el tiempo	18%	5%
*Edad de los estudiantes: de 11 a 14 años.		

Fuente: Naylor, et al. (2006)

Por otro lado, las definiciones más significativas que nos ofrecen los expertos son las siguientes:

Tabla 4. Definición de *bullying*

Olweus (1998)	“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.
www.childline.or.uk¹	“Cuando unos alumnos son malvados con otros o les hacen daño a propósito”.
Informe Defensor del Pueblo de Estados Unidos, Farrington (1998)	“Opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacia una persona con menos poder, por parte de otra persona con un poder mayor”.
Estado de Colorado (EE. UU.), Christie (2005)	“Cualquier expresión oral o escrita, gesto, acto físico o cualquier otra forma que esté dirigida a causar angustia o dolor a uno o más estudiantes”.
Roland (1989)	“Violencia física o mental, mantenida a lo largo del tiempo por un individuo o un grupo contra otro individuo que no es capaz de defenderse”.

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta los diferentes aspectos que señalan estas definiciones, podríamos decir que el acoso escolar comprende acciones físicas o psicológicas, con pretensión de hacer daño y repetidas en el tiempo, que se dirigen hacia un alumno indefenso. La potencia de esta definición radica en que se refiere, además de lo que serían propiamente los abusos, a la indefensión que sufre la persona acosada, la exclusión y la soledad que siente. También parece una definición acertada, por cuanto no señala explícitamente a un individuo o a un grupo como los causantes del acoso. Como veremos a continuación, alrededor de los casos de abuso hay diversos actores y cada uno cumple su propio rol.

Ligado a esta definición, es importante destacar que el acoso escolar no ocurre solo entre dos personas (un acosador y un acosado). Al contrario, tiene lugar en un juego de roles entre, al menos, la víctima, el acosador, el grupo de iguales, la escuela, la familia y el trío formado por la sociedad, los políticos y los medios de comunicación (para profundizar en los roles, se recomienda ver Urra et al., 2018).

En cuanto a la víctima, una encuesta realizada a profesores y a alumnos del Reino Unido nos indica que ambos, a la hora de definir el *bullying*, hacen referencia a la víctima como una persona a la que se le infringe daño físico y psicológico, y que sufre temor porque es amedrentado continuamente (Naylor et al., 2006).

Respecto al acosador, algunos estudios han demostrado que los menores de edad que ejercen acoso escolar sobre sus compañeros suelen provenir de familias en las que también puede haber agresores. En este sentido, en estudios basados en historias de vida se han encontrado hasta tres generaciones de acosadores (Lawrence y Adams, 2006).

En cuanto al estatus social de los agresores, basta decir que encontramos casos de acoso escolar tanto en los colegios más elitistas como en los más humildes. Los expertos describen tres razones por las que el acosador ejecuta sus acciones de *bullying* (Lawrence y Adams, 2006): a) recibe recompensas materiales: las víctimas le terminan dando su dinero, su almuerzo, sus juguetes, etc.; b) recibe recompensas inmateriales: siente poder y una posición superior; y c) siente cierta impunidad, ya que suele elegir a aquellos compañeros que no confesarán el abuso ante los profesores. Otras investigaciones inciden en que la sensación de poder es el principal reforzador del acosador, por eso eligen a víctimas que consideran débiles y sumisas, “dominables” (Patterson, 2005).

En los párrafos anteriores, hemos definido a la víctima y al agresor. Sin embargo, el maltrato escolar siempre se produce en un contexto, en el seno de un grupo de iguales que bien puede tomar partido por el agresor o bien puede defender a la víctima. Para referirse a este grupo, los artículos utilizan el término inglés “*bystander*”, que podríamos traducir como “testigo” —o de manera más coloquial, como “mirón”—. El papel que juegan estos “testigos” es fundamental y pueden clasificarse en el grupo que refuerza el acoso (Lodge y Frydenberg, 2005; Rigby y Johnson, 2005), en el grupo que defiende al acosado (Rigby y Johnson, 2005 y 2006) y en el grupo que ignora la situación (Lodge y Frydenberg, 2005)

Desde la perspectiva de la escuela, hay que resaltar que es el escenario físico donde se produce el *bullying*, pero cuya organización interna juega un papel activo en las dinámicas de abuso. De esta manera, podríamos hablar de la escuela como escenario de los abusos y de la escuela como agente activo de los abusos. Es importante la postura que asume la Dirección de la escuela (Charach et al., 1995), la relación entre los estudiantes y el equipo profesional del colegio (Olweus, 1987), las políticas de prevención y abordaje de los casos, la

supervisión de los espacios donde se suelen producir los abusos (Murphy et al., 1983) y, en definitiva, el “clima escolar” y si es propenso a la cooperación y a la resolución pacífica de conflictos.

Dentro de la escuela, todos los estudios coinciden en subrayar la gran importancia que tiene el rol de los profesores en los casos de acoso escolar. Ante una agresión, el papel del profesorado puede jugarse de diferentes maneras, que influyen positiva o negativamente tanto en la víctima como en el agresor (Yoon y Kerber, 2003).

Fuera de la escuela, diversos estudios (Smokowski y Kopasz, 2007; Rodkin y Hodges, 2003) indagan sobre el papel de las familias de los estudiantes víctimas del acoso, pero también sobre las familias de los agresores. En las familias de las víctimas, se observa que hay cierta sobreprotección; mientras que en las familias de los agresores se manifiesta un alto grado de permisividad ante las conductas violentas.

Para finalizar, la escuela no es un ente separado de la sociedad, sino que representa y refleja a la sociedad misma. Esta afirmación tiene una gran relación con los casos de acoso escolar, ya que en el fondo las víctimas del *bullying* son muchas veces marcadas socialmente.

Por ejemplo, en una sociedad homófoba y hostil a la inmigración no es de extrañar que los alumnos inmigrantes y los alumnos homosexuales sean excluidos también por sus compañeros de escuela. Un estudio de la prensa española (Márquez y Jáuregui, 2005) nos muestra cuatro actitudes significativas ante los casos de acoso escolar: el discurso político de negación del conflicto (“se trata de casos aislados”), el discurso reivindicativo de los profesores (“faltan medios para controlar”), el discurso comprometido de los especialistas (con multitud de recomendaciones y una invitación al “cambio en los ambientes escolares”) y, lamentablemente, la ausencia de los alumnos (tabú y silencio por parte del grupo de iguales).

PREVALENCIA. CIFRAS DE ACOSO ESCOLAR EN DIFERENTES PAÍSES

Europa

Noruega:

Un estudio transnacional mostraba los siguientes datos para Noruega:

Tabla 5. Prevalencia del *bullying* en Noruega

	Sexo		Edad					Sin datos
	Total	Chicas	Chicos	10 años	11 años	12 años	13 años	
% de alumnos víctimas de acoso escolar	10,0	9,1	11,1	12,4	11,9	9,5	10,0	

Fuente: McLaughlin et al. (2005).

Suecia:

Según un estudio reciente de Unicef (2007), alrededor del 15% de los escolares suecos sufriría conductas de acoso escolar.

Finlandia:

En Finlandia, al igual que en el resto de los países nórdicos, se han hecho estudios sobre el acoso escolar desde la década de los setenta, y a partir de 1990, se lleva a cabo una encuesta nacional cada cuatro años. En la encuesta de 1990, se contabilizó 7,6% de alumnos agredidos, pero en 1998 este porcentaje descendió drásticamente hasta 1,4%. En el año 2002, con una muestra de 57 385 estudiantes de entre 14 y 17 años de edad, los resultados fueron los siguientes (Serrano, 2006):

- El 5% de los chicos y el 4% de las chicas de 14 años habían sido intimidados por lo menos una vez a la semana.

- Para ambos sexos, los porcentajes descendían a 3% en los 15 años y a 1% en los 16 años.

Italia:

Un estudio desarrollado en 1997, en cinco ciudades del norte, centro y sur del país, reveló los siguientes datos sobre alumnos de 11 a 14 años de edad:

Tabla 6. Prevalencia del acoso escolar en Italia

	Chicos	Chicas	Total
Han sido víctimas de acoso escolar alguna o más veces.	25 %	27,8 %	26,4 %
Son víctimas de acoso escolar una vez a la semana o más.	10,2 %	8,7 %	9,5 %
Han sido agresores alguna o más veces.	23,4 %	16,4 %	20 %
Son agresores una vez a la semana o más.	10,6 %	5,3 %	8,1 %

Fuente: Defensor del Pueblo (1999).

Reino Unido:

En octubre de 1997, el suicidio de una estudiante en Londres a causa del acoso al que era sometida encendió todas las alarmas y se comenzaron a tomar las primeras medidas anti *bullying*.

Un estudio realizado en el año 2002 con una muestra de 416 estudiantes arrojó los siguientes resultados:

Tabla 7. Prevalencia del acoso escolar en el Reino Unido

	Nunca	Algunas veces	Muchas veces
Me llaman por motes	22,1 %	59,9 %	17 %
Se burlan de mí de manera hiriente	27 %	60,8 %	11,1 %
Mienten sobre mí	32 %	51 %	16,1 %
Me pegan y golpean	48,6 %	40,9 %	9,9 %
Me excluyen, me ignoran	52,2 %	40,6 %	6,3 %
Me amenazan	63,9 %	27,2 %	7,7 %

Fuente: McLaughlin et al. (2005).

Una encuesta realizada en el año 2006 a escala nacional ofreció los siguientes datos:

Tabla 8. Prevalencia del *bullying* en el Reino Unido

	Sexo			Edad				
	Total	Chicas	Chicos	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años
% de alumnos víctimas de acoso escolar	12,2	11,8	12,7	18,7	13,1	12,1	10,5	7,6

Fuente: Smith (2006).

Países Bajos:

En el año 2000, los datos sobre acoso escolar en los Países Bajos eran los siguientes:

Tabla 9. Prevalencia del *bullying* en los Países Bajos

	Sexo			Edad				
	Total	Chicas	Chicos	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años
% de alumnos víctimas de acoso escolar	13,9	13,1	14,8	14,7	16,6	14,2	10,3	7,1

Fuente: Smith (2006).

Irlanda:

Un estudio a gran escala realizado en 1999 mostraba el siguiente panorama (Defensor del Pueblo, 1999):

- El 5 % del alumnado de primaria y el 2 % del alumnado de secundaria afirmaron haber sido acosados al menos una vez por semana.
- El rango de edad en el que se registraron más agresiones fue de 13-14 años.
- El 50 % de los estudiantes encuestados afirmaron que se unirían para acosar a otro compañero "si este les caía mal".
- Al preguntar a los alumnos si denunciarían ante los profesores un caso de acoso, se comprobó que esta posibilidad descendía notablemente según aumentaba la edad del alumno.

Bélgica:

No se ha desarrollado ningún estudio a escala nacional debido a las diferencias entre el sistema educativo flamenco y el sistema educativo valón. De esta manera, un estudio realizado en el año 2003 entre 2900 estudiantes valones obtuvo los siguientes resultados (Serrano, 2006, pp. 44-45):

- El 65,8 % del alumnado era víctima de burlas.

- El 34 % del alumnado era víctima de rumores.
- El 29 % del alumnado era víctima de violencia física.
- El 6,4 % del alumnado declaraba haber sido víctima de acoso sexual.
- El 3,5 % del alumnado declaraba haber sido amenazado con armas.

Dinamarca:

En 1998, una encuesta a 5200 alumnos mostraba que el 25 % afirmó haber sido víctima de acoso escolar (Monclús y Saban, 2006, p. 24).

Alemania:

A finales de la década de los ochenta, se creó la Comisión Gubernamental Independiente para la Prevención y Control de la Violencia, que entre sus numerosos campos de estudio incluía la violencia escolar. Desde entonces, se han realizado varios estudios en los diferentes *Länder* (estados federados), que arrojan los siguientes datos (Defensor del Pueblo, 1999):

- El 5,8 % de las chicas declaran haber sufrido acoso escolar, frente a 3,7 % de los chicos.
- La franja de edad más violenta es la de 13-15 años.

Portugal:

El primer estudio sobre *bullying* se llevó a cabo en la ciudad de Braga y su extrarradio, en el año 1997, con una muestra de 6.100 alumnos. Los resultados fueron los siguientes (Defensor del Pueblo, 1999):

- La violencia física directa era la más frecuente en primaria tanto para chicos como para chicas.
- Todos los tipos de maltrato decrecían con la edad.

- Las chicas tendían a utilizar un tipo de maltrato más indirecto que el de los chicos.

Tabla 10. Prevalencia del acoso escolar en Portugal

	Chicos	Chicas	Total
Fueron víctimas (tres o más veces en el trimestre)	24,2 %	18,7 %	21,6 %
Fueron agresores (tres o más veces en el trimestre)	20,5 %	9,6 %	15,4 %

Fuente: Defensor del Pueblo (1999).

Francia:

En 1993, el Ministerio del Interior francés detectó 771 agresiones graves contra escolares. Desde entonces, se han venido haciendo estudios anuales y, por ejemplo, el de 1999 recogió 240 000 incidentes violentos en los institutos, de los cuales 2,6 % eran considerados como graves (Serrano, 2006, p. 46).

Una encuesta nacional en el 2001 hablaba de 71,6 % de alumnos que fueron víctimas de violencia verbal, 24,6 % fueron víctimas de violencia física, 23,6 % fueron víctimas de actos xenófobos, 50,3 % fueron víctimas de robos y 8 % fueron víctimas de extorsión (Serrano, 2006, p. 46).

España:

En España, en 1999 el Defensor del Pueblo de Madrid elaboró un detallado informe sobre la violencia escolar. Sin embargo, el 21 de septiembre de 2004 se suicidó Jokin, un joven vasco de 14 años, víctima de un acoso escolar brutal, y fue este triste caso el que hizo que se tomaran las primeras medidas sobre el tema del *bullying*.

El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia realizó una encuesta en el 2005, y cifró en

14,5 % el porcentaje de estudiantes víctimas del *bullying* (Serrano, 2006, p. 37).

En el 2006, se presentó el estudio “Cisneros X”, que señalaba que 17,7 % de los alumnos entrevistados había sufrido cinco o más comportamientos de acoso y violencia escolar (Oñate y Piñuel, 2006).

América

Canadá:

Una encuesta nacional de 1997 (Pepler, 2007), con una muestra de 4743 estudiantes, indicó que 6 % de los alumnos agredieron a sus compañeros más de una vez en las seis semanas anteriores al estudio. En cuanto a las víctimas, sumaron 15 % del total de estudiantes encuestados.

Este estudio refirió la frecuencia con que se producían las conductas de acoso: una vez cada siete minutos en el patio de recreo y una vez cada veinticinco minutos en el aula.

Estados Unidos:

En el año 2005, una encuesta realizada a 1083 alumnos de siete estados, con edades comprendidas entre 9 y 13 años, mostraba los siguientes datos:

Tabla 11. ¿Con qué frecuencia eres acosado? (Estados Unidos)

	Total	Chicos	Chicas
Cada día	8,3 %	11 %	5,5 %
Cada semana, pero no cada día	6,6 %	3,9 %	6,2 %
De vez en cuando, pero no cada semana	7,6 %	4,9 %	10,5 %
Nunca	85,5 %	88,5 %	82,8 %

Fuente: Brown et al. (2005).

Tabla 12. ¿Con qué frecuencia sientes miedo a la hora de ir al colegio por culpa del *bullying*? (Estados Unidos)

	Total	Chicos	Chicas
Cada día	4,5 %	5,4 %	3,4 %
Cada semana, pero no cada día	2,1 %	1,2 %	3,1 %
De vez en cuando, pero no cada semana	7,6 %	4,9 %	10,5 %
Nunca	85,5 %	88,5 %	82,8 %

Fuente: Brown et al. (2005)

Tabla 13. ¿Con qué frecuencia acosas a tus compañeros? (Estados Unidos)

	Total	Chicos	Chicas
Cada día	14,7 %	16,6 %	12,7 %
Cada semana, pero no cada día	5,3 %	6,1 %	4,4 %
De vez en cuando, pero no cada semana	21,5 %	22,2 %	20,7 %
Nunca	58,5 %	55,1 %	62,2 %

Fuente: Brown et al. (2005)

También en el 2005, la Encuesta Nacional sobre el Clima Escolar revelaba que 65 % de los alumnos homosexuales habían sido víctimas de acoso escolar (O’Hanlon, 2006). Las investigaciones más recientes mostraron un aumento de la tasa de acoso a 90 % de los alumnos, una cifra realmente alarmante (Mozes, 2007).

Chile:

En noviembre del 2006, los medios de comunicación chilenos recogían la noticia del suicidio de Pamela Pizarro, estudiante de 13 años de edad. Sus compañeras de clase la acosaban de manera brutal y consumó su suicidio mientras chateaba con algunas de ellas y recibía mensajes amenazantes. Los padres de Pamela incluso comprobaron que momentos después de su muerte su hija recibió dos correos electrónicos que decían: “Por fin te decidiste a hacerlo” y “qué bueno que ya no estás en este mundo, maldita” (Lobo y Salas, 2006). A las pocas semanas, se presentó ante el Congreso una propuesta para comenzar una campaña nacional contra el maltrato escolar.

Antes de este triste suceso, un estudio nacional realizado en el 2003 arrojaba los siguientes resultados:

Tabla 14. Prevalencia del *bullying* en Chile

	Han sido víctimas de acoso escolar	Frecuencia con la que han sido víctimas del acoso
Alumnos entre 7 y 10 años N=2150	32,4 %	De 1 a 10 veces: 86,8 %
		De 11 a 90 veces: 11,4 %
		Más de 90 veces: 1,8 %
Alumnos entre 11 y 18 años N=1114	29,3 %	Sin datos

Fuente: Adimark y la Fundación Paz Ciudadana (2004).

Brasil:

La Unesco hizo un estudio en las ciudades de Brasilia, Fortaleza, Curitiba, Río de Janeiro y São Paulo, y demostró que aproximadamente 60 % de los jóvenes entre 14 y 19 años habían sufrido algún tipo de violencia en la escuela (Del Picchia y Kühn, 2007).

Otro estudio, realizado por el Observatorio de la Infancia, muestra que el 40,5 % de los 5785 alumnos encuestados se ha visto envuelto en agresiones dentro de la escuela (Lopes y Saavedra, 2007).

Argentina:

En Argentina, no se habla de “acosar”, sino de “bulear” (adaptación del término *bullying*). Los principales grupos agredidos son: alumnos/as con sobrepeso, que llevan gafas y que son de corta estatura.

Las últimas cifras apuntan que 240 000 adolescentes sufren acoso escolar. De estos, el 9 % sufre lesiones severas, el 17 % faltaría a las clases para evitar el acoso y el 6 % habría pensado alguna vez en el suicidio. Como podemos comprobar, se trata de un problema de gran magnitud.

El caso mediático que hizo saltar las alarmas tuvo lugar en el año 2000, cuando Javier Romero, de 19 años, cansado de que le apodasen “Pantriste” en relación con un personaje de dibujos animados, disparó contra dos de sus compañeros y mató a uno de ellos (*Diario26*, 17 de junio de 2006).

Asia

Israel:

Una encuesta realizada en Israel entre 921 alumnos de 12 a 15 años, tanto judíos como musulmanes, mostraba los siguientes resultados:

Tabla 15. Porcentaje de alumnos que han sido víctimas de acoso en Israel

	Acoso físico	Acoso verbal	Acoso relacional
Total	4,6%	9,2%	6,8%
Chicos	6%	10,3%	4,5%
Chicas	3,2%	8,1%	9,1%

Fuente: Wolke y Samara (2004).

Estos porcentajes no son tan altos como en otros países, pero la preocupación de las autoridades israelíes reside en la pasividad de los compañeros ante las situaciones de abuso. Aunque aquellos que apoyan a los agresores son una minoría, lo normal es que los alumnos ignoren las situaciones de acoso que viven en sus aulas, sobre todo los estudiantes de secundaria (Rolider y Ochayon, 2005).

Corea del Sur:

Una encuesta realizada a 1759 estudiantes de institutos de Seúl y Anyang mostraba lo siguiente (Shin Kim et al., 2005):

- El 14% de los encuestados había sido víctima de acoso escolar, el 17% había sido agresor y el 9% había sido al mismo tiempo agredido y agresor.
- El 26% de las víctimas de *bullying* había pensado en el suicidio en los seis meses anteriores a la realización de la encuesta, porcentaje que aumentó hasta 35,7% entre los que habían sido víctimas y agresores al mismo tiempo.

Turquía:

Una encuesta hecha en el 2004 con alumnos del equivalente a 4.º de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) y bachillerato (entre 15 y 18 años) arrojaba los siguientes datos:

Tabla 16. Datos sobre acoso escolar en Turquía

Se habían peleado en los últimos doce meses	42%
Recibieron heridas en peleas en los últimos doce meses	7%
Fueron víctimas de <i>bullying</i> en el último trimestre	30%
Ejercieron <i>bullying</i> sobre otros durante el último trimestre	19%
Introdujeron un arma en el recinto del colegio	8%

Fuente: Alikasifoglu et al. (2004).

Japón:

En Japón, no se utiliza el término *bullying*, sino que el acoso escolar es denominado “*ijime*”.

El Ministerio de Educación japonés define el *ijime* como “una forma particular de agresión, física o psicológica, que es llevada a cabo unilateral y continuamente contra alguien más débil que el agresor, con ánimo de causar daño”. Esta definición es muy similar a las que se usan en Europa y Estados Unidos, pero el *ijime* tiene una característica muy peculiar: los estudios apuntan a que es consecuencia directa del sistema escolar japonés, que intenta mantener a toda costa la uniformidad, siendo hostil hacia aquellos que se muestran diferentes (Tamaki, 2006). Tuve la oportunidad de comprobar este extremo en un viaje que hice a Tokio, donde aprendí un refrán popular sobre el sistema educativo japonés: “Si una tabla sobresale de la tapia, golpéala con el martillo hasta que quede a la altura de las demás”.

Esta cierta “institucionalización” del *ijime* hace que tenga dos características propias, diferentes a las del resto de los países (Taki, 2001):

- La mayoría de las agresiones tiene lugar dentro del aula y no en el patio de recreo, en el comedor o en los trayectos hacia la escuela.
- Que un alumno mayor abuse de otro de menor edad no suele ser común. La mayoría de las agresiones tienen lugar entre chicos y chicas de la misma edad.

El *ijime* despertó la atención de los medios de comunicación y la sociedad japonesa tras el caso del alumno Kiyoteru Okochi, de 13 años de edad, que se suicidó en 1995 tras dejar una carta en la que relataba el acoso continuo al que era sometido. A partir de este año, los datos son los siguientes (Bookmice, s. f.):

- En el curso escolar 1996-1997, se registraron 51 544 casos de *ijime* en los 13 693 colegios públicos existentes.
- Se calcula que son sometidos a *ijime* 27 % de los alumnos de primaria y 36 % de los alumnos de educación secundaria.
- En 1996 fueron detenidos 426 alumnos acusados de *ijime*.

En conclusión, podríamos afirmar que el acoso escolar es un problema estructural del sistema educativo japonés.

Bangladesh:

La tasa de acoso escolar en este país se sitúa en el 11 % (Ahmed y Braithwaite, 2006).

Kuwait:

Las principales causas de acoso escolar en Kuwait parecen ser la apariencia física y el estatus social. Sin embargo, no se dispone de más datos debido a

que el *bullying* “se oculta”: los estudiantes viven el acoso en silencio y los colegios son reacios a hacer estudios (Chidi, 2007).

India:

Un estudio a escala nacional, realizado en 2004, mostraba que un 7 % de los alumnos eran agresores, 9 % son víctimas y 6 % son víctimas y agresores al mismo tiempo. Durante el análisis de los datos de la encuesta, se llegó a la conclusión que en cada aula existía un 3-4 % de alumnos que eran sistemáticamente agredidos. En las zonas más industrializadas del país, como Hyderabad, que es la capital tecnológica de la India, se constata un aumento del acoso a través de internet y el teléfono móvil (Sehgal, 2004).

Otra encuesta más reciente, realizada en 2006 entre 500 escolares de 8 a 12 años de edad de la ciudad de Bombay, mostraba que un 31,4 % habían sido víctimas de acoso escolar. Este porcentaje se disparaba a un 36,2 % en el caso de los varones, y bajaba hasta un 28,5 % en las mujeres. Las agresiones psicológicas son más comunes que las físicas pero, aun así, un 5 % de los encuestados habían sufrido daños físicos (Kshirsagar et al., 2007).

En India, todavía se considera el ser víctima de acoso escolar como parte de un proceso madurativo, y quizás no se preste la debida atención al *bullying* como problema estructural (Maganti, 2004).

Oceanía

Australia:

La primera gran encuesta realizada por el Gobierno Australiano se realizó en 1994, entre 39 000 estudiantes de 7 a 17 años. El resultado final mostraba que 19 % de los alumnos había sufrido acoso escolar (Rigby y Johnson, 2005).

Una encuesta más reciente, del año 2006, arroja peores datos (Rigby y Johnson, 2006):

- En primaria, 26 % de los chicos y 21 % de las chicas sufrieron acoso escolar.
- En secundaria, 30,6 % de los chicos y 20 % de las chicas sufrieron acoso escolar.

África

Sudáfrica:

La tasa de acoso en la escuela era de 38 % en 1990 (Richter et al., 2000). Una investigación más reciente, realizada en 2004, muestra los siguientes resultados (Greeff, 2004):

- El 61,1 % de los chicos y el 51,7 % de las chicas habían sido víctimas de algún tipo de acoso.
- El 13 % de los encuestados declaró ser víctima de abusos varias veces a la semana.
- Las tasas de acoso tienden a disminuir en los cursos superiores, pero son similares para distintos grupos étnicos.

Zimbabwe:

Un estudio hecho en 1994 reflejó que 16 % de los alumnos habían sido víctimas de acoso escolar. El 18 % eran agredidos al menos una vez a la semana. Al tratarse, en muchos casos, de escuelas que cuentan con internado, el lugar más frecuente de los abusos eran los dormitorios (Zindi, 1994).

De un tiempo para acá, las autoridades educativas de Zimbabwe se han planteado la puesta en marcha de políticas anti *bullying*. Por ejemplo, quieren acabar con los “ritos de iniciación” que se producen en el paso de la escuela al instituto y que consisten en hirientes novatadas (*The Herald*, 14 de enero de 2014).

Nigeria:

Un estudio desarrollado recientemente en escuelas públicas y privadas de Benin City, con 300

alumnos de 12 a 15 años, muestra las siguientes conclusiones (Egbochuku, 2007):

- El 62 % de los encuestados declaró haber sido víctima de un acoso moderado y el 5 % declaró haber sido víctima de un acoso severo.
- El 81 % de las chicas y el 68 % de los chicos fueron víctimas de acoso escolar.
- El 77 % de los chicos y el 62 % de las chicas reconocieron haber participado alguna vez en casos de acoso escolar como agresores.
- La gran mayoría de los abusos, el 74 %, son cometidos por alumnos de cursos superiores al de la víctima.

POSIBLES SOLUCIONES, PROPUESTAS, EXPERIENCIAS, ACTUACIONES

Muchos adultos que fueron víctimas de abusos relatan ahora que sienten amargura y enfado por no haber recibido ninguna ayuda, o que las ayudas que les prestaron no sirvieron para nada o incluso, en el peor de los casos, empeoraron la situación (Lynch, 2004). Por este motivo, la lucha contra el *bullying* debe ser objeto de reflexión.

A continuación, no haremos referencia al tratamiento clínico de víctimas y agresores, sino a aquellas actuaciones que afectan la globalidad del fenómeno, centrándonos en cuatro grandes áreas: la legislación, la prevención, la información y la acción directa.

Tratamiento legal

En Estados Unidos, quince estados cuentan con leyes específicas sobre el acoso escolar. Todas estas leyes fueron aprobadas entre los años 2001 y 2002, y tratan de atajar el problema del *bullying*

que, como hemos visto en apartados anteriores, es una auténtica epidemia en la escuela estadounidense. Todas las disposiciones legales aprobadas tienen una serie de principios rectores en común, que son los siguientes (Furlong et al., 2003):

- Promueven la puesta en marcha de políticas, estrategias y programas de prevención.
- Apuestan por la formación en materia de acoso escolar del personal de los centros educativos, tanto el docente, como el no docente.
- Disponen medidas para favorecer que los alumnos notifiquen los casos de acoso a las autoridades educativas.
- Disponen medidas de protección para las víctimas.
- Promueven el intercambio de información entre el personal de los centros educativos y los alumnos.

Como recomendaciones a la hora de redactar una legislación anti *bullying*, podemos citar las siguientes (Limber y Small, 2003):

- Incluir una definición clara y precisa de lo que es el *bullying*.
- Obligar a las instituciones educativas a adoptar políticas anti *bullying* a un nivel macro, meso y micro.
- No centrarse exclusivamente en el fomento de las denuncias por parte de los estudiantes, ya que la prevención muchas veces resulta más sencilla y aporta mejores resultados.
- No implementar políticas de tolerancia cero contra los agresores pues, como vimos antes, las personas que acosan también sufren problemas que hay que abordar de manera amplia y no solo con sanciones.

- Incluir los medios presupuestarios suficientes para la puesta en práctica de las políticas anti *bullying* a corto, a mediano y a largo plazo.

Además de la normativa vigente, en el tratamiento legal del acoso escolar no debemos olvidar la gran importancia que tiene la jurisprudencia. Las sentencias judiciales que se dictan en casos de *bullying* dan o quitan importancia a este fenómeno, y pueden remarcar o no la responsabilidad de los poderes públicos a la hora de crear una escuela integradora y segura para todos (Zirkel, 2003).

Tratamiento preventivo

El nivel más básico de prevención pasa por algo tan sencillo, pero en ocasiones tan difícil, como hacer cumplir las normas básicas de convivencia en la escuela. En este aspecto, el llamado “clima escolar” juega un papel decisivo.

Los expertos señalan que en el clima escolar hay dos variables clave:

- **La organización interna de las aulas**, la forma como los profesores gestionan las clases. Los expertos señalan cuatro aspectos que, correctamente controlados, hacen que las conductas de acoso escolar se minimicen: atención y cuidados hacia los alumnos, enseñanza, escucha e intervención ante los problemas (Roland y Galloway, 2003).
- **La organización de los espacios comunes**, tales como los patios de recreo o los comedores. La supervisión de estos lugares por un adulto o el propio diseño arquitectónico de estos espacios pueden ayudar a generar un clima de seguridad y convivencia (Leff et al., 2003).

La gestión de las aulas y de los espacios comunes es resultado directo de las políticas que deciden seguir los centros educativos. En este sentido, abundan los discursos cargados de buenas intenciones, olvidando también que existen

estudios empíricos que respaldan los resultados de esas “buenas intenciones”. Por ejemplo, varias investigaciones avalan claramente que la escuela entendida como un proyecto cooperativo y participativo es la mejor arma para prevenir el acoso escolar.

En una escuela de Estados Unidos, una investigación cuantificó los cambios producidos en las conductas de acoso escolar tras la puesta en marcha de un programa preventivo, que actuaba en tres áreas: creación de un clima escolar positivo, concienciación para el alumnado y formación para el profesorado.

Tras solo un año de aplicación de estas políticas preventivas, los alumnos víctimas de conductas de acoso descendieron 9 % (32 % en el caso de acoso severo); y una medida paralela de las conductas agresivas indicó que estas descendieron 22 % (74 % en el caso de las agresiones más graves) (Orpinas et al., 2004).

- Distintos estudios han demostrado que si se establecen partenariados y relaciones de cooperación entre el personal de los centros educativos y los estudiantes, los casos de acoso escolar se verán reducidos drásticamente (Root, 2005). En esta línea, encontramos ejemplos de escuelas en las que los alumnos diseñan el enfoque de las políticas anti *bullying* (Lepkowski et al., 2005), la creación de un consejo de estudiantes contra el acoso escolar (Lines, 2005) o programas específicos que tienen por objetivo construir relaciones dentro de la escuela y así disminuir las conductas agresivas (DeRosier, 2004).

Tratamiento informativo

Quizá este apartado lo pudimos haber incluido en la prevención, pero creo que merece una mención especial. Antes de nada, debemos contextualizar la época actual en la que nos encontramos: vivimos según una lógica informacional, y la producción,

el tratamiento y la difusión de la información son factores claves en la gran mayoría de fenómenos que nos rodean. El acoso escolar no escapa a esta lógica, que se concreta en tres aspectos:

- a. La investigación:** fomentar la investigación del *bullying* es una gran arma para combatirlo.
- b. La formación:** formar a los profesores, al personal de los centros educativos, a padres y a alumnos, con base en las mejores prácticas que nazcan de la actividad investigadora.
- c. La difusión de la información:** concienciar al conjunto de la sociedad y abrir canales de comunicación como líneas telefónicas de atención a víctimas o páginas web.

Tratamiento de acción directa

Si aun con una buena ley y unas correctas políticas preventivas surge algún caso de acoso, se debe actuar rápidamente para atajarlo y reconducirlo.

Las investigaciones más recientes abogan por la reconciliación como única salida tanto para las víctimas, como para los agresores y los testigos que consienten las agresiones. Esta reconciliación se podría resumir con el término “justicia restaurativa”, en la que todos ganan y nadie pierde. Los expertos traducen a la práctica estos conceptos en forma de perdón, reconstrucción del respeto mutuo, vergüenza del agresor y restauración del orgullo del agredido (Ahmed, 2005; Morrison, 2006; Ahmed y Braithwaite, 2006).

Como guía para la acción directa, recordando siempre que hay que ser agresivos con el fenómeno del *bullying* y no con quienes lo protagonizan, las máximas autoridades en la materia sugieren al profesorado las siguientes acciones (Beane, 2006):

Tabla 17. Acciones contra el *bullying*

Cómo ayudar a las víctimas	Cómo ayudar a los acosadores y acosadoras
<p>Detectando víctimas reales o potenciales.</p> <p>Coordinándose los distintos profesores y servicios del centro educativo.</p> <p>Examinando las propias creencias de cada uno sobre el acoso escolar.</p> <p>Rompiendo el código de silencio.</p> <p>Escuchando a las víctimas.</p> <p>Actuando de inmediato.</p> <p>Enviando mensajes claros contra las agresiones.</p> <p>Movilizando a los testigos de las agresiones.</p> <p>Trabajando la diferencia.</p> <p>Potenciando las relaciones con las familias.</p> <p>Repartiendo el poder de forma igualitaria.</p> <p>Empoderando a las víctimas.</p> <p>Dando oportunidades a los alumnos más débiles.</p> <p>No potenciando sentimientos de culpabilidad.</p> <p>Fomentando la cooperación y el trabajo en grupo.</p>	<p>Sorprendiéndolos en sus actos.</p> <p>Teniendo compasión.</p> <p>Reconociendo a los acosadores reales o potenciales.</p> <p>No acosando al acosador.</p> <p>Previendo las consecuencias de conductas acosadoras.</p> <p>Comunicándose con su familia.</p> <p>Enseñándoles a controlar sus conductas.</p> <p>Asesorándoles.</p> <p>Implicando a otros estudiantes en su rehabilitación.</p> <p>Enseñándoles habilidades de liderazgo.</p> <p>Incentivándoles y motivándoles.</p> <p>Ayudándoles a gestionar su ira y agresividad</p> <p>Haciéndoles reflexionar.</p> <p>Enseñando formas positivas de sentirse poderoso.</p> <p>Implicando a alumnos mayores.</p> <p>Ayudándoles a comprender por qué acosan a otros.</p> <p>Ayudándoles a dejar de acosar.</p>

Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS

- Adimark y Fundación Paz Ciudadana. (2004). *Victimización infantil*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/7B04CD5B2AA672210525765F00617D81/\\$FILE/CHILE_VICTIMIZACION_INFANTIL_ENCUESTA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/7B04CD5B2AA672210525765F00617D81/$FILE/CHILE_VICTIMIZACION_INFANTIL_ENCUESTA.pdf).
- Alikasifoglu, M., Erginoz, E., Ercan, O., Uysal, O., Kaymak, D. A. e Ilter, O. (2004). Violent Behaviour among Turkish High School Students and Correlates of Physical Fighting. *European Journal of Public Health*, 14(2), 173-177. <https://doi.org/10.1093/eurpub/14.2.173>
- Ahmed, E. (2005). Pastoral Care to regulate school *bullying*: shame management among bystanders. *Pastoral Care*, 23(2), 23-29. <https://doi.org/10.1111/j.0264-3944.2005.00328.x>
- Ahmed, E. y Braithwaite, V. (2006). Forgiveness, Reconciliation, and Shame: Three Key Variables in Reducing School Bullying. *Journal of Social Issues*, 62(2), 347-370.
- Avilés Martínez, J. M. (2006). Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(9), 201-220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2125118>
- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Editorial Graó.
- Bookmice. (s. f.). *Ijime*. <http://www.bookmice.net/darkchilde/japan/ijime.html>
- Brown, S., Birch, D. y Kancherla, V. (2005). Bullying Perspectives: Experiences, Attitudes and Recommendations of 9- to 13-year olds attending Health Education Centers in the United States. *Journal of School Health*, 75(10), 384-392. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2005.00053.x>
- Charach, A., Pepler, D. y Ziegler, S. (1995). Bullying at School: A Canadian Perspective. *Education Canada*, 1(35), 12-18. <https://eric.ed.gov/?id=EJ502058>
- Chidi, E. (2007, 18 de mayo). School Secrets: Kuwait's Children and Bullying. *Kuwait Times*. http://www.kuwaittimes.net/read_news.php?newsid=MjEyNjU5OTY4NA==
- Christie, K. (2005). Chasing the bullying away. *Phi Delta Kappan*, 86(10). <https://doi.org/10.1177/003172170508601003>
- Del Picchia, R. M. y Kühn, K. (2007). *Bullying na escola e na vida*.
- DeRosier, M. (2004). Building Relationships and Combating Bullying: Effectiveness of a School-based Social Skills Group Intervention. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 33(1), 196-201. https://doi.org/10.1207/S15374424JCCP3301_18
- Diario26. (2006, 17 de junio). *Acoso escolar: un fenómeno que crece*. <http://www.26noticias.com.ar/acoso-escolar-un-fenomeno-que-crece-15108.html>
- Egbochuku, E. O. (2007). Bullying in Nigerian Schools: Prevalence Study and Implications for Counselling. *Journal of Social Sciences*, 14(1), 65-71. <https://doi.org/10.1080/09718923.2007.11978400>
- Eisenberg, M. E., Neumark-Sztainer, D. y Perry, C. L. (2003). Peer Harassment, School Connectedness, and Academic Achievement. *Journal School of Health*, 73(2), 311-315. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2003.tb06588.x>
- Eslea, M. y Rees, J. (2001). At What Age are Children most likely to be bullied at School? *Aggressive Behaviour*, 27(6), 419-429. <https://doi.org/10.1002/ab.1027>

- Farrington, D. (1998). *Understanding and Preventing Bullying. Crime and Justice: a Review of Research* (M. Tonry, ed.). University of Chicago Pres.
- Fleschler, M., Tortolero, S. R. y Markham, C. M. (2006). Bullying and Victimization among Black and Hispanic Adolescents. *Adolescence*, 41(163), 467-484.
- Fox, J. y Boulton, M. (2005). The Social Skills Problems of Victims of Bullying: Self, Peer and Teacher Perceptions. *British Journal of Educational Psychology*, (75), 313-328.
- Furlong, M., Morrison, G. y Greif, J. (2003). Reaching an American Consensus: Reactions to the Special Issue on School Bullying. *School Psychology Review*, 32(3), 456-470.
- Genevat, R., Del Rey, R. y Ortega Ruiz, R. (2002). Etiquetas verbales en el vocabulario de docentes, padres y madres para nominar el fenómeno bullying. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1034360>
- Greeff, P. (2004). *The Nature and Prevalence of Bullying during the Intermediate School Phase* [tesis de maestría, Universidad de Free State, Bloemfontein, Sudáfrica]. <http://scholar.ufs.ac.za:8080/xmlui/handle/11660/1881>
- Honwood, J. Waylen, A. Herrick, D., Williams, C. y Wolke, D. (2005). Common Visual Defects and Peer Victimization in Children. *Investigative Ophthalmology & Visual Science*, 46(4), 1177-1181. <https://doi.org/10.1167/iovs.04-0597>
- Defensor del Pueblo. (1999). *Informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar*. <https://www.magisterio.com.co/articulo/informe-del-defensor-del-pueblo-sobre-violencia-escolar>
- Johnson, H. R., Wilkinson, S., Thompson, M. y Walsh, L. (2002). Vulnerability to Bullying: Teacher Reported Conduct and Emotional Problems, Hyperactivity, Peer Relationship Difficulties, and Prosocial Behaviour in Primary School Children. *Educational Psychology*, 22(5), 553-556. <https://doi.org/10.1080/0144341022000023626>
- Karstadt, L. y Woods, S. (1999). The School Bullying Problem. *Nursing Standard*, 14(11), 32-35.
- Kshirsagar, V. Y., Agarwal, R. y Bavdekar, S. B. (2007). Bullying in Schools: Prevalence and Short-term Impact. *Indian Pediatrics*, 44(1), 25-28.
- Lawrence, G. y Adams, F. D. (2006). For Every Bully there is a Victim. *American Secondary Education*, 35(1), 66-71. <https://doi.org/10.2307/41219813>
- Leff, S. S., Power, T. J., Costigan, T. E. y Manz, P. H. (2003). Assessing the Climate of the Playground and Lunchroom; Implications for Bullying Prevention Programming. *School Psychology Review*, 32(3), 418-430.
- Limber, S. y Small, M. (2003). State Laws and Policies to Address Bullying in Schools. *School Psychology Review*, 32(3), 445-455.
- Lines, D. (2005). A Peer Counselling Service in a Secondary School to Combat Bullying: Issues in Planning and Ongoing Management. *Pastoral Care in Education*, 23(1), 19-27. <https://doi.org/10.1111/j.0264-3944.2005.00318.x>
- Lobo, A. y Salas, J. (2006). *Siniestro festín por internet denuncian padres de la escolar suicida*. La Cuarta.

- Lodge, J. y Frydenberg, E. (2005). The Role of Peer Bystanders in School Bullying: Positive Steps toward Promoting Peaceful Schools. *Theory into Practice*, 44(4), 329-336.
- Long, C. (2006). *Sugar and Spice?* NEA Today.
- Lopes Neto, A. A. y Saavedra, L. H. (2003). Diga não para o *bullying*: Programa de redução do comportamento agressivo entre estudantes. *Abrapia*. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/sus-17098>
- Lynch, E. (2004). Lasting Damage. *Nursing Standard*, 18(45), 18-19. <https://doi.org/10.7748/ns.18.45.18.s28>
- Maganti, S. (2004, 31 de marzo). School Bullies turn Tech-savvy. *The Times of India*. <http://timesofindia.indiatimes.com/articleshow/msid-591844,prtpage-1.cms>
- Mahady Wilton, M., Craig W. M. y Pepler, D. (2000). Emotional Regulation and Display in Classroom Victims of Bullying: Characteristic Expressions of Affect, Coping Styles and Relevant Contextual Factors. *Social Development*, 9(2).
- Márquez, M. y Jáuregui, I. (2005). La violencia escolar en los textos periodísticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38. <https://doi.org/10.35362/rie380833>
- McLaughlin, C., Arnold, R. y Boyd, E. (2005). Bystanders in Schools: What do they do and what do they think? Factors Influencing the Behavior of English Students as Bystanders. *Pastoral Care in Education*, 23(2), 17-22. <https://doi.org/10.1111/j.0264-3944.2005.00327.x>
- Monclús, A. y Saban, C. (2006). *La violencia escolar. Actuaciones y propuestas a nivel internacional*. Editorial DaVinci.
- Morrison, B. (2006). School Bullying and Restorative Justice: Toward a Theoretical Understanding of the Role of Respect, Pride and Shame. *Journal of Social Issues*, 62(2), 371-392. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2006.00455.x>
- Mozes, A. (2007, 13 de abril). *90% of Elementary School Kids are Bullied: Survey*. Washington Post.
- Murphy, H. A., Hutchinson, J. M. y Bailey, J. S. (1983). Behavioral School Psychology goes Outdoors: The Effect of Organized Games on Playground Aggression. *Journal of Applied Behavioral Analyses*, 16(1), 29-35. <https://doi.org/10.1901/jaba.1983.16-29>
- Naylor, P., Cowie, H., Cossin, F., De Bettencourt, R. y Lemme, F. (2006). Teachers' and Pupils' Definitions of Bullying. *British Journal of Educational Psychology*, 76(3) 553-576. <https://doi.org/10.1348/000709905X52229>
- Nordhagen, R., Nielsen, A., Stigum, H. y Köhler, L. (2005). Parental Reported Bullying among Nordic children: a Population-based Study. *Child: Care, Health and Development*, 31(6), 693-701. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2005.00559.x>
- O'Hanlon, L. H. (2006). Hostile Halls. *Current Health*, 33(2).
- Olweus, D. (1987). School-yard Bullying: Grounds for Intervention. *School Safety*, (6). 4-11.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Editorial Morata.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2006). *Acoso y violencia escolar en España. Informe Cisneros X*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

- Orpinas, P., Horne, A. y Staniszewski, D. (2004). School Bullying: Changing the Problem by Changing the School. *School Psychology Review*, 32(3), 431-444.
- Lepkowski, W. J., Packman, J., Overton, C. C. y Smaby, M. (2005). We're not Gonna Take it: A Student Driven Anti-bullying Approach. *Education Journal*, 125(4), 546-556.
- Patterson, G. (2005). The Bully as a Victim? *Pediatric Nursing*, 17(10). <https://doi.org/10.7748/paed2005.12.17.10.27.c981>
- Pepler, D. J., et al. (1997). *Prevalence of Bullying and Victimization among Canadian Elementary and Middle School Children*. <https://eric.ed.gov/?id=ED427834>
- Phoenix, A. Frosh, S. y Pattman, R. (2003). Producing Contradictory Masculine Subject Positions: Narratives of Threat, Homophobia and Bullying in 11-14 year old Boys. *Journal of Social Issues*, 59(1), 179-195. <https://doi.org/10.1111/1540-4560.t01-1-00011>
- Review of Optometry. (2005, 15 de mayo). *Kids who Wear Glasses are Bully Magnets*. <https://www.reviewofoptometry.com/article/kids-who-wear-glasses-are-bully-magnets>
- Richter, L. M., Palmary, L. y De Wet, T. (2000). The Transmission of Violence in Schools: Birth to Ten Children's Experiences of Bullying. *Urban Health & Development Bulletin*. (3), 19-22. <http://hdl.handle.net/20.500.11910/4486>
- Rigby, K. y Johnson, B. (2005). Student Bystanders in Australian Schools. *Pastoral Care in Education*, 23(2), 10-16. <https://doi.org/10.1111/j.0264-3944.2005.00326.x>
- Rigby, K. y Johnson, B. (2006). Expressed Readiness of Australian Schoolchildren to act as Bystanders in Support of Children who are being Bullied. *Educational Psychology*, 26(3), 425-440. <https://doi.org/10.1080/01443410500342047>
- Rodkin, P. y Hodges, E. (2003). Bullies and Victims in the Peer Ecology: Four Questions for Psychologists and School Professionals. *School Psychology Review*. 394-395. <https://doi.org/10.1080/02796015.2003.12086207>
- Roland, E. (1989). A System Oriented Strategy against Bullying (E. Roland y E. Munthe, eds.). *Bullying: An International Perspective*. David Fulton.
- Roland, E. (2002). Bullying, Depressive Symptoms and Suicidal Thoughts. *Education Research*, 44(1), 55-67. <https://doi.org/10.1080/00131880110107351>
- Roland, E. y Galloway, D. (2003). Classroom Influences on bullying. *Educational Research*, 44(3), 299-312. <https://doi.org/10.1080/0013188022000031597>
- Rolider, A. y Ochayon, M. (2005). Bystander Behaviours among Israeli Children Witnessing Bullying Behaviour in School Settings. *Pastoral Care on Education*, 23(2), 36-39. <https://doi.org/10.1111/j.0264-3944.2005.00330.x>
- Root, T. (2005). Student/Teacher Partnerships can be the Key to Combat Bullying. *Education Journal*, 92(7).
- Salmivalli, C. (2002). Is there an Age Decline in Victimization by Peers at School? *Educational Research*, 44(3), 269-277. <https://doi.org/10.1080/00131880210135331>

- Salmivalli, C., Karhunen J. y Lagerspetz, K. (1996). How do the Victims Respond to Bullying? *Aggressive Behavior*, 22(2), 99-109. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(1996\)22:2<99::AID-AB3>3.0.CO;2-P](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(1996)22:2<99::AID-AB3>3.0.CO;2-P)
- Sehgal, M. (2004, 24 de febrero). Bullying Rampant in Schools, say Studies. *The Tribune of India*. www.tribuneindia.com/2004/20040224/edu.htm
- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela*. Ariel.
- Shin Kim, Y., Yun-Joo K. y Leventhel, B. (2005). School Bullying and Suicidal Risk in Korean Middle School Students. *Pediatrics*, 115(12), 357-363. <https://doi.org/10.1542/peds.2004-0902>
- Smith, P. K., Singer, M., Hoel, H. y Cooper, C. L. (2003). Victimization in the School and the Workplace: Are there any Links. *British Journal of Psychology*, 94(2), 175-188. <https://doi.org/10.1348/000712603321661868>
- Smith, P. K. (2006). *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela* [ponencia del Congreso de Educación, Palma de Mallorca, 2006].
- Smokowski, P. R. y Kopasz, K. H. (2007). Bullying in School: An Overview of Types, Effects, Family Characteristics, and State Legislatures. *Children and Schools*, 27(2), 101-109. <https://doi.org/10.1093/cs/27.2.101>
- Stover, D. (2006). Treating Cyberbullying as a School Violence Issue. *Education Digest: Essential Readings Condensed for Quick Review*, 72(4), 40-42. <https://eric.ed.gov/?id=EJ769392>
- Sutton, J. Smith, P. K. y Swettenham, J. (1999). Bullying and Theory of Mind: A Critique of the Social Skills Deficit view of Anti-social Behaviour. *Social Development*, 8(1), 117-127. <https://doi.org/10.1111/1467-9507.00083>
- Taki, M. (2001, 19 de octubre). *Japanese School Bullying: Ijime* [ponencia]. Jornada Comprendiendo y Preveyendo el Acoso Escolar: Una Perspectiva Internacional, Universidad de Queen, Canadá.
- Tamaki, M. (2006, 25-25 de febrero). *Ijime in Japanese Schools: A Product of Japanese Education based on Group Conformity* [ponencia]. Rhizomes: Re-Visioning Boundaries, School of Languages and Comparative Cultural Studies, The University of Queensland, Brisbane, Australia, 24-25 febrero de 2006].
- Tettner, A. (2005). *La violencia va a la escuela: manual para la prevención y resolución de conflictos*. Comala.
- The Herald. (2014, 11 de enero). *Bullying a Threat to Kids*. <https://www.herald.co.zw/bullying-a-threat-to-kids/>
- Unicef. (2007). *Pobreza infantil en perspectiva: un panorama del bienestar infantil en países ricos*. <https://www.unicef-irc.org/publications/462-pobreza-infantil-en-perspectiva-un-panorama-del-bienestar-infantil-en-los-pa%C3%ADses.html>
- Urra Canales, M., Acosta Oidor, C., Salazar Baena, V. y Jaime Ruiz, E. (2018). Bullying. Description of the Roles of Victim, Bully, Peer Group, School, Family and Society. *International Journal of Sociology of Education*, 7(3), 278-299. <https://doi.org/10.17583/rise.2018.3547>

Wolke, D. y Samara, M. M. (2004). Bullied by Siblings: Association with Peer Victimization and Behavior Problems in Israeli Lower Secondary School Children. *Journal of Psychology and Psychiatry*, 45(5), 1015-1029. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.t01-1-00293.x>

Yoon, J. S. y Kerber, K. (2003). Bullying. Elementary Teachers' Attitudes and Intervention Strategies. *Research in Education*, 69(1), 27-35. <https://doi.org/10.7227/RIE.69.3>

Zindi, F. (1994). Bullying at Boarding School: A Zimbabwe Study. *Research in Education*, 51(1), 23-32. <https://doi.org/10.1177/003452379405100103>

Zirkel, P. (2003). Bullying: A Matter of Law? *Phi, Delta, Kappan*, 85(1), 90-91. <https://eric.ed.gov/?id=EJ674591>